

I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
S E C R E T A R I A

APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES.

DECRETO N°2289. -

SAN RAMON, 23.09.11. -



V I S T O S :

El decreto N°1413 de fecha 29.04.11, que aprueba Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios;

El Manual de Procedimientos de Adquisiciones publicado en 2007 por el Municipio en el portal de la Dirección de Compras Públicas;

El memo. N°733 de fecha 05.09.11 de Director Jurídico, que solicita preparar decreto aprobatorio del Manual precitado en términos que indica;

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de 2007 del Ministerio de Hacienda;

Las facultades que me confieren los arts. 50 letra d), 120 y 630 letra i), de la Ley N° 18.695;

D E C R E T O :

APRUEBASE Manual de Procedimientos de Adquisiciones publicado en 2007 por el Municipio en el portal de la Dirección de Compras Públicas, primando sus disposiciones sobre las del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios individualizado en el primer visto, en todo aquello que sea contradictorio o incompatible. El texto del Manual queda en soporte papel adjunto a la presente resolución y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

ANOTESE COMUNIQUESE

CUMPLASE

Y

ARCHIVASE

FRANCISCO JOSÉ ZUNIGA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
PSIF/FJZF.



PEDRO SEGUNDO ISLA FARIAS
ALCALDE

ADMINISTRADOR/ S. MUNICIPAL/DIR. CONTROL/DAF/DIR. JURIDICA/DIR. TRANSITO/ SECPLA/ DIR. ASEO Y DR./ LEY TRANSPARENCIA/DIODECO/ DOM ARCHIVO (aprueba3).